Pueblo Bello muchos años de dignidad, caminando hacia la justicia

Pueblo Bello, 10 de noviembre de 2025

Señores
Ministerio de Salud y Protección Social
Aten, Jefe Oficina de Promoción Social
Bogota

Estimados señores

El Comité de Familiares de Pueblo Bello se dirige al Ministerio de Salud y Protección Social para exigir la continuidad del equipo de la CID durante el año 2026, ya que su presencia es fundamental para la atención y el acompañamiento de los familiares beneficiarios de la Sentencia de Pueblo Bello.

En este momento, varios familiares están solicitando de manera insistente atención psicosocial y en salud, pero estas atenciones no han podido iniciarse debido a la finalización del convenio. Esta situación es inaceptable, ya que los familiares no pueden quedar sin atención, mucho menos cuando son ellos mismos quienes la están solicitando. Suspender o aplazar estas atenciones profundiza el daño emocional que por años hemos cargado y desconoce nuestras necesidades reales.

Así mismo, solicitamos de manera clara que el equipo de la CID nos acompañe en los espacios y reuniones relacionadas con los proceso de búsqueda y posibles entregas por parte de la Fiscalía. Estos momentos son extremadamente dolorosos y sensibles para los familiares, también para nosotros como líderes y no estamos dispuestos a que este acompañamiento sea asumido por otra entidad.
Los familiares confían en el equipo de la CID, conocen su trabajo y se sienten seguros con sus profesionales, lo cual es indispensable en este tipo de procesos, reiterando que ya se han establecido lazos de confianza entre las partes.
Queremos dejar claro que la continuidad del equipo de la CID no es un favor, sino una necesidad urgente y una responsabilidad del Estado frente a nosotros como familiares, quienes hemos esperado durante mucho tiempo una atención integral, sin interrupciones.

Esperamos una respuesta favorable a la mayor brevedad posible, que garantice que en el año 2026 los familiares no quedemos nuevamente desprotegidos.

Agradecemos su amable atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Katy Milena Fuentes Macea
Líder y representante
Comité Coordinador Caso Pueblo Bello